

REQUISITOS PARA ASPIRANTES

DOCTORADOS

- Los documentos que debe anexar pueden variar dependiendo del tipo de aspirante.
- Todos los documentos son de carácter obligatorio.
- Por favor tener en cuenta las siguientes especificaciones y recomendaciones:

	DOCUMENTO	FORMATO	TAMAÑO MÁXIMO (KB)
a.	Documento de identidad ampliada al 150%, por ambos lados en una sola página	JPG	1024
b.	Acta de grado o diploma de profesional o licenciado	PDF	1024
c.	Foto tipo documento a color y fondo blanco, la imagen debe ser de 300x400 pixeles	JPG	512
d.	Propuesta investigativa en el campo disciplinar	PDF	1536
e.	Hoja de vida académica e investigativa con todos los soportes que sustenten los estudios realizados y las investigaciones terminadas	PDF	1536

Tenga en cuenta que, para el proceso de admisión (en la entrevista), la Coordinación del programa podrá requerirle documentos adicionales y la sustentación de la propuesta investigativa.

★ Si usted es egresado de la Universidad de Medellín o aspirante de reingreso, únicamente debe anexar los documentos referenciados en los ítems **a** y **c**.

★ Si es aspirante de **reingreso**, previo a la inscripción debe enviar una petición dirigida al Consejo de Facultad solicitando autorización para reingresar. La petición se realiza en el sitio Web www.udemedellin.edu.co Aspirantes –Posgrados – Recursos – Peticiones Académicas y Económicas o ingresando al siguiente vínculo <https://app.udem.edu.co/Peticiones/>

SI USTED OBTUVO EL TÍTULO DE PREGRADO O NACIÓ EN EL EXTRANJERO:

Debe almacenar los siguientes requisitos:

- ★ **Documento de identidad:** Debe tener **vigentes pasaporte, visa y cédula de extranjería** para estudios superiores durante todo el periodo académico, documentos de carácter obligatorio, sin estos no podrás continuar con la matrícula. Estos documentos deben ser almacenarlos en un solo archivo pdf.
- ★ **Acta de grado o diploma de profesional o licenciado debidamente apostillado en el país donde obtuvo el título.** Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentar traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ★ **Calificaciones debidamente apostilladas en el país donde obtuvo el título.** Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentar traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las calificaciones deben estar en el mismo archivo que el acta o el diploma.

Coordinación de Admisiones y Registro

Para cualquier duda puedes contactarnos a través de los siguientes canales

<https://admisiones.udemedellin.edu.co/contactenos/>